

RESOLUCION UNRN N° 856/10

Viedma, 01 de Julio de 2010

VISTO, la Ley 26330 de creación de la UNRN, la Resolución ME N° 1597/08 de aprobación del Estatuto Provisorio, la Resolución UNRN N° 29/10 de modificación creación de la carrera de grado de Licenciatura en Economía y la propuesta efectuada por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de modificación del plan de estudios de la carrera de referencia.

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil aconseja llevar adelante las modificaciones planteadas en cuanto a *la organización, estructura, carga horaria, distribución en años y cuatrimestres*.

Que, el proyecto presentado posee consistencia académica y guarda las formalidades exigidas por el Ministerio de Educación;

Que mediante Resolución UNRN N° 818/10, el Vicerrector Organizador de la Sede Atlántica, Ing. Roberto Martínez fue designado a cargo de las funciones propias del Rector Organizador los días 1 y 2 de julio del corriente año.

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello:

EL VICERRECTOR ORGANIZADOR DE LA SEDE ATLANTICA A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución UNRN N° 29/10 en lo relativo a aspectos *la organización, estructura, carga horaria, distribución en años y cuatrimestres*, según lo obrante en el Anexo I adjunto a la presente.

ARTICULO 2°.- Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la realización de las gestiones necesarias para la prosecución de los trámites de validez nacional del título de Licenciado en Economía

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese, cúmplase con las tramitaciones correspondientes y archívese.

Ing. Roberto Melchor Martínez
VICERRECTOR ORGANIZADOR
SEDE ATLANTICA
Universidad Nacional de Río Negro



Anexo I. Modificación de la Resolución UNRN 29/10 de modificación de la carrera de Licenciatura en Economía.

- *Motivos que originan la propuesta de modificación de la carrera:* se fundamenta en base a observaciones de la coordinación de la carrera, del equipo docente y del análisis efectuado de oferta similar de universidades estatales.
- *Aspectos estructurales que se modifican:* se modifica la organización, estructura, carga horaria, distribución en años y cuatrimestres, correlatividades del plan de estudios, que se resumen en:
 - Eliminación de materias: Taller de Lectura y Escritura Académica.
 - Cambios de correlatividad: en las materias que modifican su secuencia de dictado, Metodología de las Ciencias Sociales por Sociología e Historia ESG por Geografía y RE.
 - Cambios en la organización secuencial de dictado (años y cuatrimestres)
 - Metodología de las Ciencias Sociales del 1er año, 1er cuatrimestre al 1er año 2do cuatrimestre.
 - Sociología del 1er año 2do cuatrimestre al 1er año 1er cuatrimestre.
 - Historia Económica y Social General del 2do año 2do cuatrimestre al 1er año 2do cuatrimestre.
 - Geografía y Recursos Económicos del 1er año 2do cuatrimestre al 2do año 2do cuatrimestre.
- *Modificación de carga horaria:* se modifican cargas horarias de materias y carga horaria correspondiente al certificado y a los títulos tanto intermedio como final, debido a la eliminación de una materia.

Plan 2009	Modificación 2010	Carga Horaria 2008	Carga Horaria 2010
Técnico en Economía	Técnico en Economía	1856	1824
Lic. en Economía	Lic. en Economía	3104	3072

- *La nueva propuesta de plan de estudios de la carrera de referencia:*

Tabla 3. Asignaturas y códigos de asignaturas por ciclo

	Carga Horaria Hs./Sem. Total Hs.	
Primer Año		
Primer semestre	18	288
11- Principios de Administración	4	64
12- Contabilidad Básica	4	64
13- Matemática I	6	96
14- Sociología	4	64
Segundo semestre	20	320
21- Metodología de las Ciencias Sociales	4	64
22- Economía I	4	64
23- Matemática II	6	96
24- Historia Económica y Social General	6	96
Anual	2	64
25- Taller de TIC's *	2	64
Totales primer año: 9 asignaturas	21	672
Segundo Año		
Primer semestre	24	384
31- Economía II	4	64
32- Estadística I	6	96
33- Economía y Derecho	4	64
34- Historia Económica Argentina y Latinoamericana	6	96
35- Inglés I	4	64
Segundo semestre	24	384
41- Economía III	4	64
42- Estadística II	6	96
43- Fundamentos de las Ciencias Políticas	4	64
44- Geografía y Recursos Económicos	4	64
45- Inglés II	4	64
Total segundo año: 10 asignaturas	24	768
	Carga Horaria Hs./Sem. Total Hs.	

Tercer Año

Primer semestre	24	384
51- Dinero, Crédito y Bancos	4	64
52- Organización Industrial	4	64
53- Matemática para Economistas	6	96
54- Finanzas Públicas	6	96
55- Inglés III	4	64

Total ciclo (Técnico en Economía): 25 asignaturas		1,824
--	--	--------------

Segundo semestre	24	384
61- Formulación y Evaluación de Proyectos	6	96
62- Econometría	6	96
63- Tópicos de Macroeconomía	4	64
64- Optativa I	4	64
65- Inglés IV	4	64

Total tercer año: 10 asignaturas	24	768
---	-----------	------------

Cuarto Año

Primer semestre	22	352
71- Economía Internacional	6	96
72- Optativa II	4	64
73- Desarrollo y Crecimiento Económico	6	96
74- Historia del Pensamiento Económico	6	96

Segundo semestre	20	320
81- Optativa III	4	64
82- Optativa IV	4	64
83- Tópicos de Microeconomía	6	96
84- Optativa V	6	96

Anuales	6	192
85- Trabajo Social Obligatorio	3	96
86- Trabajo Final de Licenciatura	3	96

Total cuarto año: 10 asignaturas	24	864
---	-----------	------------

Total segundo ciclo (título Licenciatura): 15 asignaturas		1.248
--	--	--------------

Total ciclos: 40 asignaturas		3.072
-------------------------------------	--	--------------

Los números corresponden al código de la asignatura.

* TIC's: Tecnologías de la información y la comunicación

Tabla 4. Correlatividades de las asignaturas de la carrera

Cód- Asignatura	Asignaturas regulares requeridas	Asignaturas aprobadas requeridas
11- Principios de Admin.	---	
12- Contabilidad Básica	---	
13- Matemática I	---	
14- Sociología	---	
21- Metodología de las CCSS	14- Sociología	
22- Economía I	13- Matemática I	
23- Matemática II	13- Matemática I	
24- Historia Econ. y Soc. Gral.	14- Sociología	
25- TIC's	---	
31- Economía II	22- Economía I 23- Matemática II	
32- Estadística I	21- Metod. de las CCSS 23- Matemática II 25- Taller de TIC's	
33- Economía y Derecho	22- Economía I	
34- Hist. Econ. Argentina y Latin.	24- Historia Ec. y Soc. Gral.	
35- Inglés I	---	Al menos una (1)
41- Economía III	31- Economía II 23- Matemática II	22- Economía I
42- Estadística II	22- Economía I 23- Matemática II 25- TIC's 32- Estadística I	
43- Fund. de las Ciencias Políticas	14- Sociología	

44- Geografía y RREE	---	
45- Inglés II	35- Inglés I	
51- Dinero, Crédito y Bancos	41- Economía III	22- Economía I
52- Organización Industrial	31- Economía II 23- Matemática II	
53- Matem. para Economistas	23- Matemática II	13- Matemática I
54- Finanzas Públicas	33- Economía y Derecho 43- Fund. de las CCPP	
55- Inglés III	45- Inglés II	
61- Form. y Eval. de Proyectos	11- Prin. de Administración 31- Economía II 42- Estadística II	12- Contab. básica
62- Econometría	23- Matemática II 41- Economía III 42- Estadística II 53- Matem. para Economistas	21- Metodol. CCSS 32- Estadística I
63- Tópicos de Macroeconomía	41- Economía III 53- Matem. para Economist.	22- Economía I
64- Optativa I	(a)	
65- Inglés IV	55- Inglés III	
71- Economía Internacional	51- Dinero, Crédito y Bancos	41- Economía III
72- Optativa II	(a)	
73- Desarrollo y Crecimiento Econ.	41- Economía III 53- Matem. para Econ.	41- Economía III
74- Hist. del Pens. Econ.	41- Economía III 44- Hist. Econ. Arg. y Latin.	41- Economía III
81- Tópicos de Microeconomía	52- Organización Industrial	31- Economía II
82- Optativa III	(a)	
83- Optativa IV	(a)	



84- Optativa V (a)

85- Trabajo Social Obligatorio (b)

86- Trabajo Final de Licenciatura 55- Inglés IV, (b),

(a) Las asignaturas optativas no tienen correlatividades, salvo por excepción que será definida por resolución de la Secretaría Académica. Para poder cursar una optativa es necesario que los alumnos tengan aprobadas 20 materias.

(b) Aprobar al menos el 60% de las asignaturas de la carrera.